CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Sincelejo – sucre, 30 de enero de 2024

Señores
Asamblea General de Asociados
AUNUC-SUCRE **-**

Nosotros como **JOSE ANGEL BOHORQUEZ JIMENEZ** representante legal y **DARIO MANUEL BENITEZ RODRIGUEZ** en calidad de Contador general de **LA ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE - ANUC SUCRE.**

Certificamos

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **31 DE DICIEMBRE DE 2024**, el estado del resultado integral, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la ***ASOCIACION NACIONAL DE USUARIOS CAMPESINOS DE COLOMBIA SECCIONAL SUCRE - ANUC SUCRE*** **a 31 DE DICIEMBRE DE 2024**, además:

a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.

c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en SINCELEJO. SUCRE a los **30** días del mes de **ENERO** de 2024

Cordialmente,



JOSE ANGEL BOHORQUEZ JIMENEZ
REPRESENTANTE LEGAL
C.C #3.928.372



DARIO M BENITEZ RODRIGUEZ
CONTADOR PUBLICO
T.P 119747 - T